



Plan

Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI 2026 -2029

Contenido

1.	Introducción.....	4
2.	Objetivo del plan	4
3.	Alcance	5
4.	Términos y definiciones	5
5.	Marco normativo.....	7
6.	Marco institucional.....	11
6.1	Objeto.....	11
6.2	Misión	11
6.3	Visión.....	11
6.4	Funciones	12
6.5	Estructura Administrativa	12
6.6	Modelo de Operación por Procesos	12
7.	Modelo operativo	13
7.1	Descripción de los procesos	13
7.2	Alineación de TI con los procesos.....	15
8.	Situación actual.....	16
8.1	Estrategia de TI.....	16
8.1.1	Lienzo estratégico modelo de TI	16
8.1.2	Misión y visión de TI	18
8.1.3	Objetivos estratégicos de TI.....	18
8.1.4	Servicios de TI	18
8.1.5	Políticas y estándares de TI.....	19
8.1.6	Capacidades de arquitectura empresarial	19
8.1.7	Tablero de control de TI	19
8.2	Gobierno de TI	19
8.3	Información	20

8.4	Sistemas de información.....	20
8.4.1	Análisis de los sistemas de información misionales	21
8.5	Gestión de servicios TI	21
8.6	Uso y apropiación de TI	21
9.	Situación objetivo.....	21
9.1	Estrategia de TI.....	21
9.1.1	Misión y visión de TI	22
9.1.2	Objetivos estratégicos de TI.....	22
9.1.3	Servicios de TI	22
9.1.4	Políticas y estándares de TI.....	22
9.2	Gobierno de TI	23
9.3	Información	23
9.4	Sistemas de información.....	23
9.5	Gestión de servicios de TI.....	24
9.6	Uso y apropiación de TI y arquitectura empresarial	24
10.	Identificación de brechas	25
11.	Identificación de necesidades de TI	27
12.	Priorización de iniciativas y hoja de ruta	29
13.	Portafolio de proyectos y hoja de ruta	34
14.	Financiación.....	42
15.	Plan de comunicaciones del PETI	42
16.	Documento referente	42
17.	Datos de elaboración y control de cambios	42



1. Introducción

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI es un marco conceptual que orienta a la Entidad en la toma de decisiones respecto a las tecnologías de la información y comunicaciones y define las bases estratégicas del plan de transformación digital, para apoyar de manera eficiente el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El PETI de la Unidad Administrativa Especial Unidad de Proyección normativa y Estudios de Regulación Financiera - URF, se formuló para el periodo 2026-2030 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 612 de 2018, la Guía para la construcción del PETI, versión 3.0 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y alineado con el plan estratégico institucional, el Sistema de Gestión Institucional articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el contexto normativo y el contexto presupuestal de la Entidad.

El documento presenta la planeación estratégica para la adquisición, desarrollo, soporte, mantenimiento y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), con el objetivo de modernizar los procesos, productos y servicios de la Entidad. Este plan se fundamenta en un diagnóstico del estado actual y en la formulación de una hoja de ruta que respalde la transformación digital y contribuya a la generación de valor público para la ciudadanía.

2. Objetivo del plan

Fortalecer las capacidades de tecnologías de la información (TI) de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera -URF, mediante la alineación estratégica de las tecnologías con su misión, visión y objetivos institucionales. Esto incluye el desarrollo de capacidades técnicas, la promoción de una cultura organizacional orientada a TI y el impulso de la transformación digital, con el fin de agregar valor a los servicios ofrecidos y mejorar la satisfacción de los usuarios, en cumplimiento de la Política de Gobierno Digital en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), orientados al mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de TI.

3. Alcance

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) 2026-2030 aborda las fases propuestas en la guía para la construcción del PETI definida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en las fases comprender, analizar, construir y presentar, con una estructura del documento alineada con los dominios definidos en el modelo de gestión y gobierno de TI:

- A)** Estrategia TI
- B)** Gobierno TI
- C)** Información, Sistemas de Información,
- D)** Infraestructura de TI
- E)** Uso y Apropiación
- F)** Seguridad de la Información.

Este plan incluye los factores estratégicos, el contexto actual y objetivo de la gestión de TI, las brechas y oportunidades identificadas, el portafolio de iniciativas y proyectos, la hoja de ruta y el plan de comunicaciones del PETI, para apoyar la transformación digital de la URF.

4. Términos y definiciones

- **Arquitectura empresarial:** es una práctica estratégica que consiste en analizar íntegramente las Entidades desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria.
- **Componentes de información:** término utilizado para referirse bajo un único nombre al conjunto de los datos, la información, los servicios de información y los flujos de información.
- **Dominios:** son los componentes que conforman la estructura del marco de referencia de arquitectura. Los dominios son las dimensiones desde las cuales se debe abordar los ejercicios de arquitectura. Los dominios agrupan y organizan los lineamientos.
- **Estrategia TI:** conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una Entidad decide utilizar las tecnologías de la información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz.
- **Gestión TI:** es una práctica que permite operar, innovar, administrar,

desarrollar y usar apropiadamente las tecnologías de la información (TI), con el propósito de agregar valor para la organización.

- **Gobierno de TI:** es una práctica, orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, para agregar valor a las organizaciones y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.
- **Infraestructura de TI:** es una estructura conceptual y tecnológica basado en hardware y software, mediante la cual se soportan los servicios de TI requeridos para el funcionamiento de la entidad y que esta brinda a la ciudadanía en general. En este tipo de servicios los acuerdos de nivel de servicio son críticos para garantizar algunos atributos de calidad como disponibilidad, seguridad y confiabilidad.
- **Interoperabilidad:** es la capacidad de las organizaciones para intercambiar información y conocimiento en el marco de sus procesos de negocio para interactuar hacia objetivos mutuamente beneficiosos, con el propósito de facilitar la entrega de servicios digitales a ciudadanos, empresas y a otras entidades, mediante el intercambio de datos entre sus sistemas TIC.
- **Marco de interoperabilidad:** es la estructura de trabajo común donde se alinean los conceptos y criterios que guían el intercambio de información. Define el conjunto de principios, recomendaciones y directrices que orientan los esfuerzos políticos, legales, organizacionales, semánticos y técnicos de las entidades, con el fin de facilitar el intercambio seguro y eficiente de información.
- **Proyecto:** es un conjunto estructurado de actividades relacionadas para cumplir con un objetivo definido, con unos recursos asignados, con un plazo definido y un presupuesto acordado.
- **Servicios ciudadanos digitales:** es el conjunto de soluciones y procesos transversales que brindan al Estado capacidades y eficiencias para su transformación digital, para lograr una adecuada interacción del ciudadano con el Estado, garantizando el derecho a la utilización de medios electrónicos ante la administración pública.
- **Valor público:** este es el fin último del uso de la tecnología en la relación del Estado, ciudadanos, usuarios y grupos de interés. El valor público se relaciona con el desarrollo social, la gobernanza, la garantía de derechos, la

satisfacción de necesidades, la prestación de servicios de calidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

- **Privacidad de la información:** es el derecho que tienen todos los titulares de la información en relación con la información que involucre datos personales e información clasificada que estos hayan entregado o esté en poder de la entidad en el marco de las funciones que a ella le compete realizar. (Modelo de privacidad y seguridad de la invitación).
- **Responsable del tratamiento de datos:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. (Ley 1581 de 2012, art 3).
- **Seguridad de la información:** preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. (ISO/IEC 27000).

5. Marco normativo

Norma	Descripción
Ley 527 de 1999	Por la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1273 de 2009	Por la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Ley 1437 de 2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley 1712 de 2014	Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Norma	Descripción
Documento CONPES 3854 de 2016	Política Nacional de Seguridad Digital.
Ley 2052 de 2020	Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.
Ley 2162 de 2021	Por medio de la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones.
CONPES 3995 de 2020	Este documento CONPES, formula una política nacional que tiene como objetivo establecer medidas para ampliar la confianza digital y mejorar la seguridad digital de manera que Colombia sea una sociedad incluyente y competitiva en el futuro digital.
CONPES 3920 de 2018	Política Nacional de Explotación de Datos (BIG DATA).
CONPES 3975 de 2019	Este documento CONPES tiene como objetivo potenciar la generación de valor social y económico en el país a través del uso estratégico de tecnologías digitales en el sector público y el sector privado, para impulsar la productividad y favorecer el bienestar de los ciudadanos, así como generar los habilitadores transversales para la transformación digital sectorial, de manera que Colombia pueda aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos relacionados con la Cuarta Revolución Industrial (4RI).
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
Decreto 1078 de 2015	Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014, el cual establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea.
Decreto 1389 de 2022	Por el cual se adiciona el Título 24 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para la gobernanza en la infraestructura de datos y se crea el Modelo de gobernanza de la infraestructura de datos.

Norma	Descripción
Decreto 1263 de 2022	Por el cual se adiciona el Título 22 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de definir lineamientos y estándares aplicables a la Transformación Digital Pública.
Decreto 767 de 2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 338 de 2022	Por el cual se adiciona el Título 21 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones.
Directiva Presidencial No. 03 del 15 de marzo 2021	Lineamientos para el uso de servicios en la nube, inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.
Directiva Presidencial No. 02 de 2022	Directrices para garantizar la implementación segura de la Política de Gobierno Digital liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).
Resolución 2710 de 2017 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
Resolución 2893 de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPAs y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones.

Norma	Descripción
Resolución 1519 de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.
Resolución 500 de 2021 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.
Resolución 460 de 2022 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Por la cual se expide el Plan Nacional de Infraestructura de Datos y su hoja de ruta en el desarrollo de la Política de Gobierno Digital, y se dictan los lineamientos generales para su implementación.
Documento - Versión actualizada del Modelo de Gestión IT4+, versión 02 de 2016	IT4+® es el modelo de gestión sobre el que se construyó la Estrategia TI para Colombia, el cual es un modelo resultado de la experiencia, de las mejores prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia de gestión TIC en los últimos 12 años en las entidades del Estado colombiano. IT4+® es un modelo integral que está alineado con la estrategia empresarial u organizacional y permite desarrollar una gestión de TI que genere valor estratégico para la organización y sus clientes.

Tabla No.1. Marco normativo. Elaboración propia.

6. Marco institucional

La Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa Estudios de Regulación Financiera URF fue creada mediante el Decreto 4172 de 2011, modificado por los Decretos 1658 de 2016 y 1452 de 2024. A continuación, se presenta la plataforma estratégica definida en las normas referenciadas.

6.1 Objeto

La Unidad de Proyección Normativa Estudios de Regulación Financiera URF, tendrá por objeto, dentro del marco de política fijado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sin perjuicio de las atribuciones de la Junta Directiva del Banco de la República, la preparación de la normativa para el ejercicio de la facultad de reglamentación en materia cambiaria, monetaria y crediticia y de las competencias de regulación e intervención en las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público, para su posterior expedición por el Gobierno Nacional.

6.2 Misión

Somos una Unidad administrativa especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargada de la preparación normativa y generación de conocimiento en materia cambiaria, monetaria y crediticia y de las competencias de regulación e intervención en las actividades financiera, bursátil, aseguradora, solidaria de ahorro y crédito, y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de recursos de captación, para fortalecer la estabilidad, solidez, el desarrollo, la inclusión y la innovación, del sector financiero en beneficio de sus consumidores.

6.3 Visión

En 2026 seremos una entidad cada vez más innovadora y eficiente gracias al proceso de transformación y fortalecimiento institucional. Continuaremos siendo un referente en la aplicación de los más altos estándares de diagnóstico y proyección normativa para promover la estabilidad, solidez, el desarrollo, la inclusión y la innovación, del sector financiero, bursátil, asegurador y solidario de ahorro y crédito, mediante la ejecución de un ciclo regulatorio que considere las necesidades, las nuevas tecnologías, los cambios y expectativas del mercado, en beneficio de sus consumidores.

6.4 Funciones

1. Adelantar los estudios económicos, jurídicos y los demás relacionados con las actividades a reglamentar, regular y/o intervenir en el cumplimiento de su objeto, de acuerdo con los estándares que se fijen para el efecto.
2. Preparar los proyectos normativos necesarios para el ejercicio, por parte del Gobierno nacional, de las facultades de reglamentación, regulación e intervención en el cumplimiento de su objeto.
3. Emitir conceptos sobre los proyectos normativos de otras entidades, que se sometan a su consideración.
4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de los proyectos de ley de iniciativa gubernamental y conceptuar sobre los que se encuentren en trámite, que se relacionen con sus competencias.
5. Realizar análisis de impacto regulatorio de los proyectos normativos a proponer al Gobierno nacional, de conformidad con los estándares que se fijen para el efecto.
6. Evaluar y monitorear el impacto de las normas expedidas en los temas de su competencia.
7. Las demás funciones que le sean asignadas.

6.5 Estructura Administrativa

En el año 2016 se modificó la estructura administrativa de la Unidad mediante Decreto 1658 del 16 de octubre, quedando integrada por Consejo Directivo, Dirección y (3) Subdirecciones: Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional, Subdirección de Desarrollo de Mercados y Subdirección de Regulación Prudencial.

6.6 Modelo de Operación por Procesos

El sistema de gestión institucional – SGI de la Unidad opera a través de nueve procesos institucionales, los cuales se detallan a continuación:

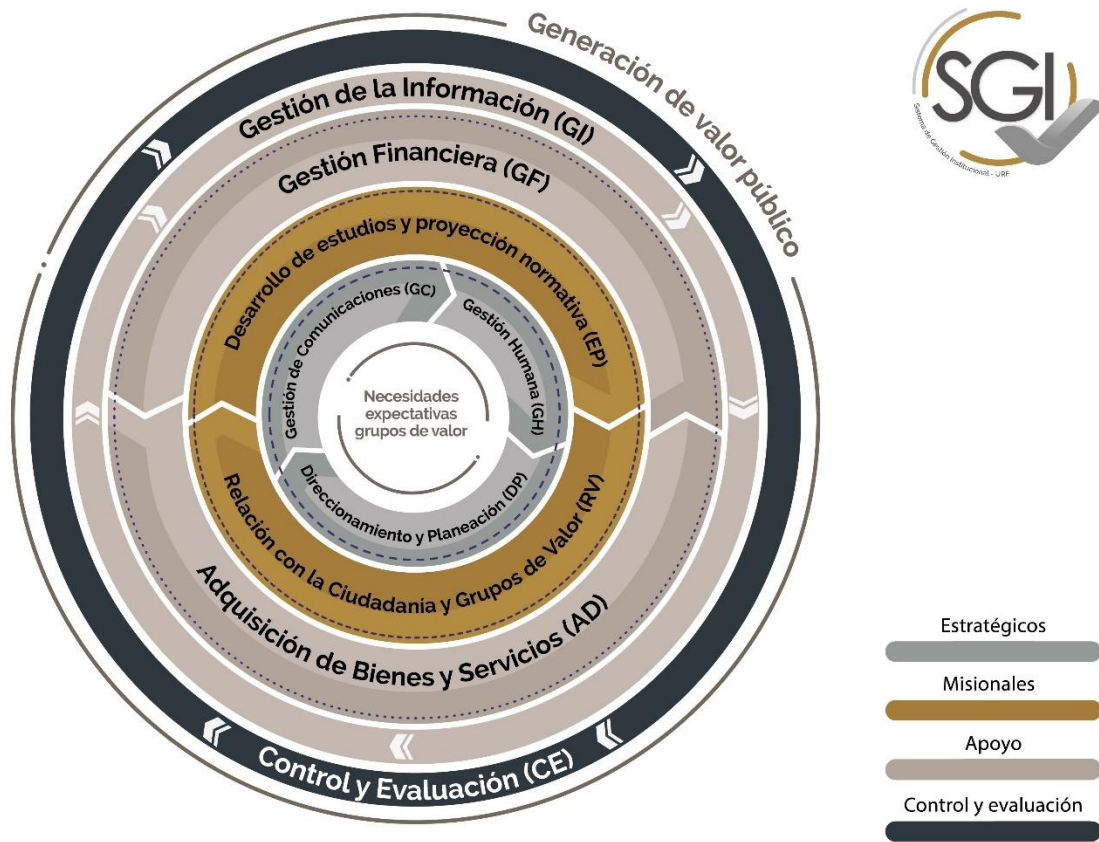


Ilustración 1. Modelo de Operación por Procesos institucional URF.

7. Modelo operativo

7.1 Descripción de los procesos

Tipo de proceso	Nombre del proceso	Objetivo principal
Misional	Desarrollo de Estudios y Proyección Normativa	Adelantar estudios que generen conocimientos y entendimiento de los fenómenos, problemas o posibles fallas de mercado y preparar la normativa para el ejercicio de la facultad de reglamentación en materia cambiaria, monetaria y crediticia, y de las competencias de regulación e intervención en las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos

Tipo de proceso	Nombre del proceso	Objetivo principal
		captados del público, para su posterior expedición por el Gobierno Nacional, dentro del marco de política fijado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y sin perjuicio de las atribuciones de la Junta Directiva del Banco de la República.
Misional	Relación con la Ciudadanía y Grupos de Valor	Liderar la implementación integrada de las políticas de servicio al ciudadano, participación y rendición de cuentas y transparencia y acceso a la información, que determinan la relación Estado ciudadano; mediante la definición de lineamientos, estrategias y herramientas de interacción, mejorando la experiencia de los grupos de valor y otras partes interesadas en su relación con la Unidad.
Estratégico	Gestión Humana	Proveer y gestionar talento humano idóneo a la URF, promoviendo su desarrollo integral mediante la implementación de programas y planes encaminados a mejorar el bienestar, salud y seguridad en el trabajo de los servidores, así como el fortalecimiento de competencias que contribuyan al cumplimiento de los fines misionales, estratégicos y de apoyo de la Unidad, de acuerdo con la normatividad vigente y los recursos destinados para tal fin; todo ello orientado al mejoramiento del clima organizacional.
Estratégico	Direccionamiento y Planeación	Orientar la gestión institucional y administrar el sistema de gestión institucional, con el fin de lograr resultados que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional y la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor.
Estratégico	Gestión de Comunicaciones	Gestionar la comunicación externa e interna, con el fin de apoyar la operación de la Unidad, la interacción con los grupos de valor y la ciudadanía, acorde con el marco normativo vigente y a través de canales y medios de comunicación institucionales.

Tipo de proceso	Nombre del proceso	Objetivo principal
Apoyo	Gestión Financiera	Ejecutar de manera eficiente los recursos económicos de gastos de funcionamiento de la UAE – URF, aplicando la normatividad, las políticas vigentes y atendiendo de manera oportuna y confiable las necesidades de la vigencia fiscal.
Apoyo	Adquisición de Bienes y Servicios	Garantizar la provisión oportuna de los bienes y servicios requeridos por la Unidad y la correcta administración de estos, de conformidad con la normatividad vigente y la disponibilidad de recursos.
Apoyo	Gestión de la Información	Salvaguardar la información de la Unidad, mediante los procesos de planificación, clasificación, organización y descripción, desde su producción hasta su disposición final, con el propósito de facilitar la gestión, disponibilidad, integridad, confidencialidad y seguridad, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
Control y evaluación	Control y Evaluación	Propiciar la cultura de autoevaluación, evaluación y la mejora continua del sistema de control interno, mediante la formulación y ejecución del plan anual de auditoría, que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Tabla No. 2. Descripción de proceso institucionales. Elaboración propia.

7.2 Alineación de TI con los procesos

Tomando como referencia el catálogo de sistemas de información de la URF (**Anexo 1**), se puede identificar cuáles procesos de la Entidad se encuentran apoyados por algún sistema de información (aplicación), los cuales se presentan a continuación:

Tipo de proceso	Nombre del proceso	Sistema de información y herramientas principales
Misional	Desarrollo de Estudios y Proyección Normativa	
Misional	Relación con la Ciudadanía y Grupos de Valor	Sistema de Información Electrónica Documental – SIED (Propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público)

Tipo de proceso	Nombre del proceso	Sistema de información y herramientas principales
Estratégico	Gestión Humana	
Estratégico	Direccionamiento y Planeación	Sistema de Monitoreo de la Gestión Institucional - SMGI
Estratégico	Gestión de Comunicaciones	Página Web urf.gov.co
Apoyo	Gestión Financiera	SARA
Apoyo	Adquisición de Bienes y Servicios	
Apoyo	Gestión de la Información	Registro Directorio Institucional Consultas Registros Reportes Directorio Institucional Registro Días y control horario de los funcionarios - URF Reportes Horarios funcionarios
Control y evaluación	Control y Evaluación	

Tabla No. 3. Alineación de TI con los procesos. Elaboración propia.

8. Situación actual

8.1 Estrategia de TI

8.1.1 Lienzo estratégico modelo de TI

Modelo canvas para la estrategia de TI de la URF				
Socios clave	Actividades clave	Propuesta de valor	Relaciones con usuarios	Segmentos de usuarios
Estratégicos: Ministerio de Hacienda y Crédito Público Ministerio de	Estructurar y definir estrategias para responder a las necesidades de la Entidad Gestión de los	Innovación, tecnología y calidad en beneficio de los usuarios. Disponibilidad	Establecer lineamientos y políticas de TI Servicio de soporte técnico	Procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de control y evaluación Ciudadanía

Modelo canvas para la estrategia de TI de la URF				
Tecnologías de la Información y Comunicaciones Internos : Proceso de Dirección y Planeación Proceso de Gestión de Comunicaciones	servicios tecnológicos.	de la infraestructura tecnológica y acceso a los servicios.	Identificación de requerimientos y/o necesidades	
	Gestión de sistemas de información.	de de	Definición de especificaciones técnicas para adquisición de bienes y servicios.	
	Gestión de seguridad y privacidad de la información.	de y de la		
	Gestión de componentes de información.	de de		
	Innovación, tecnología y calidad en beneficio de los usuarios.			
	Recursos clave		Canales	
Externos: Proveedores de TI	Empresas y Personas que presten servicio de soporte especializado.		Página web	
	Licencias		Herramienta mesa de ayuda	
	Aplicaciones		Correo electrónico	
	Plataforma tecnológica		Telefónico	
			Virtual/Presencial	
Estructura de costos			Fuente de ingresos	
Adquisición de bienes y servicios de TI Proyectos estratégicos de TI			Presupuesto de inversión. Presupuesto de funcionamiento	

Tabla No. 4. Modelo Canvas estrategia TI.

8.1.2 Misión y visión de TI

Misión de TI

Liderar la gestión estratégica de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF), conforme al PETI, para asegurar la operación, uso y apropiación de las TIC actuales y emergentes, así como de los productos y servicios de TI. Esto con el fin de impulsar la transformación digital de la Entidad y generar valor público y nuevo conocimiento, contribuir a la eficiencia y transparencia del Estado colombiano, manteniendo altos estándares de calidad, confiabilidad, oportunidad, integridad, confidencialidad y disponibilidad de las TI basados en las normas ISO y recomendaciones de MinTic.

Visión de TI

La URF para el año 2030 contará con soluciones tecnológicas innovadoras, seguras y eficientes que habiliten y potencien los procesos institucionales, asegurando la calidad de los servicios, la disponibilidad de la información y el soporte continuo para impulsar la toma de decisiones y la transformación digital.

8.1.3 Objetivos estratégicos de TI

- Fortalecer la prestación de servicios de TI de la URF asegurando su disponibilidad con estándares de calidad, seguridad y usabilidad.
- Generar capacidades de TI para liderar el proceso de transformación digital de la URF a través de las tecnologías de la información.
- Fomentar iniciativas que generen una cultura digital que contribuyan a la innovación en la gestión de la URF.
- Fortalecer la inversión en TI para el mejoramiento de la calidad de los servicios de TI y la satisfacción de los usuarios, con un uso eficiente de los recursos.

8.1.4 Servicios de TI

En la URF el proceso de Gestión de la Información coopera con la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la gestión de servicios de TI, manteniendo la alineación entre los servicios de TI prestados y las necesidades de la URF. En el **Anexo 2 caracterización de servicios de TI**, se encuentra la descripción de cada servicio, su categoría usuarios a quien se dirige, horario de prestación del servicio, canal de soporte, ANS y oportunidades de mejora identificadas.

8.1.5 Políticas y estándares de TI

- Organización de seguridad de la información
- Propietarios de los activos de información
- Utilización de computadores
- Dispositivos móviles
- Utilización de Internet
- Utilización de correo electrónico y mensajería instantánea
- Utilización de servicios de red
- Utilización Almacenamiento en la nube – OneDrive y SharePoint
- Conexiones remotas
- Clasificación de Información
- Roles y responsabilidades
- Devolución de activos
- Seguridad de los equipos y entorno
- Política de escritorio y pantalla limpia
- Gestión comunicaciones y operaciones
- Control de acceso
- Gestión de incidentes

Las políticas listadas son de autoría del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por cuánto la URF opera en el quinto piso de esta Entidad y hace uso de su infraestructura tecnológica. **(Ver anexo 3 manual política de seguridad de la información).**

8.1.6 Capacidades de arquitectura empresarial

La URF no ha realizado ejercicios de arquitectura empresarial.

8.1.7 Tablero de control de TI

La URF definirá indicadores para realizar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las iniciativas del PETI, el cual se medirá trimestralmente, tomando como base para la medición los indicadores de cumplimiento de cada proyecto del PETI.

8.2 Gobierno de TI

- No está definida la política de gobierno de TI
- No está conformado un Comité de Gestión de TI
- El proceso de Gestión de la información reporta los temas de TI a la Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional y no a la Dirección General.
- No existe designación formal del oficial de seguridad.
- El proceso Gestión de la Información está encargado de las TI y es un proceso de apoyo y no del nivel estratégico, el cual se encuentra caracterizado.
- No hay una matriz RACI por cada servicio de TI.

- No están caracterizados los riesgos de TI.
- No existe PETI previo.
- Se valida y mantiene la alineación entre la estrategia de Gobierno Nacional, la estrategia institucional y la estrategia de TI, buscando la generación de valor de TI.

8.3 Información

En relación con el dominio de información, se identifican los siguientes aspectos durante la vigencia 2025, por parte de la URF:

- Se trabajó (en revisión y análisis) en la identificación de los datos maestros y datos de referencia en el marco de la hoja de ruta sectorial de datos.
- Se trabajó en la hoja de ruta para madurez de capacidades para implementar la infraestructura de datos en las entidades públicas (a nivel sectorial; sin embargo, la URF no tiene datos para aportar a esa infraestructura de datos).
- Se realizó la medición del nivel de madurez de interoperabilidad.
- La Entidad se encuentra explorando el uso de técnicas de analítica de datos (analítica descriptiva y prescriptiva), y estas pueden apoyar la toma de decisiones.
- La Entidad no utiliza técnicas de analítica de datos como son: analítica diagnóstica, analítica predictiva.
- No se han publicado servicios de intercambio de información y por lo tanto, no se han definido acuerdos de intercambio de información.

Los conjuntos de datos abiertos estratégicos se encuentran publicados, actualizados en el portal de datos del estado colombiano.

8.4 Sistemas de información

En relación con el dominio de sistemas de información, de igual manera que en el dominio anterior, el resultado del autodiagnóstico de gobierno digital realizado, y correspondiente a la vigencia 2025, permite identificar los siguientes avances por parte de la URF:

- El catálogo de sistemas de información se encuentra documentado y actualizado. Además, se definieron controles para la actualización continua.
- No está definida e implementada una metodología o arquitectura de referencia para el desarrollo de software o sistemas de información.
- No se ha incorporado en los contratos de desarrollo de los sistemas de información, cláusulas sobre derechos de autor.
- Se ha implementado funcionalidades de auditoría de transacciones o acciones para el registro de eventos de creación, actualización, modificación o borrado de información.

- No se tiene documentación técnica y funcional actualizada para cada sistema de información.
- No se tiene definido un esquema de mantenimiento/soporte a los sistemas de información.
- No se han establecido Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) para el soporte y mantenimiento de los sistemas de información contratado con terceros.

No se ha documentado y publicado un procedimiento para el mantenimiento preventivo de los sistemas de información.

8.4.1 Análisis de los sistemas de información misionales

El proceso misional no tiene sistemas de información.

8.5 Gestión de servicios TI

Con corte al cierre de la vigencia 2025, se identifican los siguientes logros en lo relacionado con infraestructura de TI:

- Se cuenta con una mesa de ayuda contratada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual están configurados los tiempos de respuesta (ANS) para cada una de las categorías y funciona como punto único de contacto para soporte tecnológico.
- Se tiene definido el indicador "Cumplimiento en el tiempo de atención de incidentes y se realiza seguimiento.
- Se han adquirido e implementado servicios tecnológicos en la nube.
- La URF no cuenta con infraestructura tecnológica propia para los servicios de TI.

8.6 Uso y apropiación de TI

Respecto al dominio uso y apropiación de TI, se identifica que se encuentra los avances en una etapa inicial, con los siguientes logros:

- Se realizan periódicamente sensibilizaciones, socializaciones y campañas en la Entidad, en temas de seguridad y gobierno digital para fortalecer competencias tecnológicas de los servidores.

9. Situación objetivo

9.1 Estrategia de TI

En relación con la situación objetivo de la estrategia de TI, se proyectan los siguientes avances:

- Alineación de la estrategia de TI con la transformación institucional.
- Alineación de las necesidades de información con las necesidades de la estrategia institucional y los procesos.
- Seguimiento al plan anual de adquisiciones de bienes y servicios de TI.
- Validación de soluciones tecnológicas actuales y emergentes, que permitan fortalecer las capacidades tecnológicas institucionales.

9.1.1 Misión y visión de TI

Se mantiene la misión y la visión TI definidas en el numeral 8.1.2. del presente documento.

9.1.2 Objetivos estratégicos de TI

Se mantienen los objetivos estratégicos de TI definidos en el numeral 8.1.3. del presente documento.

9.1.3 Servicios de TI

- Fortalecer el catálogo de servicios de TI implícito en la caracterización de procesos y sistemas.
- Mejorar de forma continua los servicios mediante iniciativas como:
 - Modernización de aplicaciones.
 - Fortalecimiento de infraestructura tecnológica.
 - Implementación de soluciones de analítica, gobierno de datos y seguridad.
 - Hoja de ruta de iniciativas que incluye proyectos de transformación digital y mejora de servicios.

9.1.4 Políticas y estándares de TI

El PETI hace referencia explícita a los marcos normativos y de políticas que rigen la gestión de TI en el MHCP, tales como:

- Política de Gobierno Digital (Decreto 767 de 2022).
- CONPES 3975 (Transformación Digital e Inteligencia Artificial).
- CONPES 3920 (Explotación de Datos - Big Data).
- CONPES 3995 (Confianza y Seguridad Digital).

Lineamientos del MinTIC en usabilidad, seguridad, interoperabilidad, etc.

Además, se establecen principios de transformación digital y se alinean con los objetivos estratégicos de TI del sector Hacienda.

9.2 Gobierno de TI

En la situación objetivo de Gobierno de TI, el proceso de Gestión de la Información avanzará en la implementación del modelo de Gobierno de TI para la URF, el cual comprende lo siguiente:

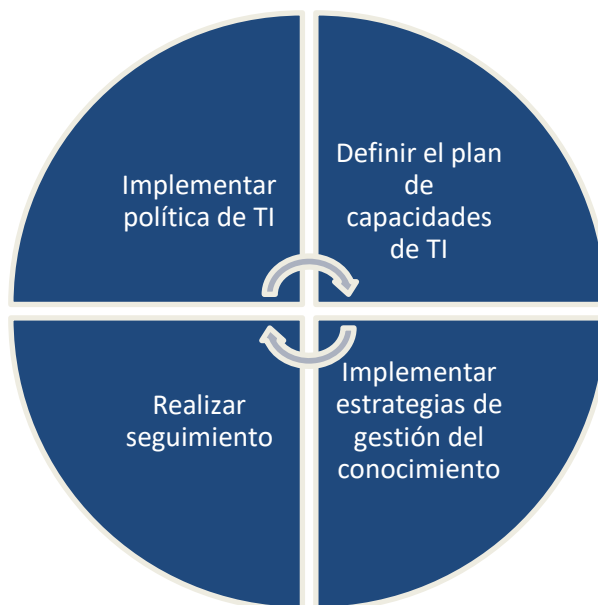


Figura No. 1. Implementación del modelo de Gobierno de TI.

9.3 Información

La situación objetivo-identificada para el dominio información en la URF contempla lo siguiente:

- Avanzar en la implementación del gobierno de datos, siguiendo los lineamientos del marco de referencia de arquitectura empresarial y lo establecido en el plan de infraestructura de datos del Gobierno Nacional.
- Gestionar la calidad de la información, a través de la definición de estrategias para diagnosticar, medir, monitorear y establecer acciones que permitan contar con información de calidad para la toma de decisiones.
- Realizar seguimiento a la hoja de ruta de datos abiertos de la URF.
- Validar la definición de ANS para los servicios de intercambio de información.

9.4 Sistemas de información

A continuación, se presenta la situación objetivo-identificada para los sistemas de información de la URF:

- Definir e implementar un plan para lograr la interoperabilidad entre los sistemas de información de la URF con otras entidades, conforme a las necesidades de intercambio de información identificadas por alineado con los proyectos definidos y priorizados por la URF.
- Mantener actualizado el catálogo de sistemas de información.
- Mantener ambientes independientes para desarrollo, pruebas y producción, durante el ciclo de vida de los sistemas de información.
- Implementar estrategias de integración, entrega y despliegue continuo en las actividades de desarrollos de sistemas de información.
- Elaborar y mantener actualizado un plan anual de mantenimiento de los sistemas de información.
- Los nuevos sistemas de información que se diseñen y desarrollen deberán cumplir con la arquitectura de referencia.
- Realizar controles periódicos para garantizar la aplicación o cumplimiento de los criterios de accesibilidad o usabilidad a los sistemas de información.
- Documentar y mantener actualizada las arquitecturas de software de los diferentes sistemas de información de la URF.
- Documentar los requerimientos funcionales y no funcionales para los sistemas de información.

9.5 Gestión de servicios de TI

En este dominio en la situación objetivo se plantea:

- Monitorear la plataforma tecnológica del MHCP y las herramientas necesarias, con el fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, mediante el uso de las tecnologías de información y comunicaciones, asegurando la prestación de los servicios TI a los usuarios internos para el cumplimiento de sus funciones y a los usuarios externos.

9.6 Uso y apropiación de TI y arquitectura empresarial

Respecto a la estrategia de uso y apropiación de TI se plantea la siguiente situación objetivo:

- Diseñar e implementar una estrategia de uso y apropiación, de tal manera que contemple la Arquitectura Empresarial y TI.
- Hacer seguimiento a la estrategia de uso y apropiación de TI mediante el uso de indicadores de uso y apropiación.
- Aplicar acciones de mejora a partir de los resultados obtenidos.

10. Identificación de brechas

El resultado obtenido en el análisis de la situación actual de los diferentes dominios de arquitectura empresarial permitió identificar brechas para proponer mejoras a los servicios institucionales, los servicios de TI y la operación de la URF, con relación a lo plasmado en la situación objetivo.

ID	Nombre	Propuesta	Dominio
Bre_01	No se han realizado ejercicios de arquitectura empresarial	Realizar ejercicios de arquitectura empresarial	Estrategia TI
Bre_02	Gestión de riesgos de TI	Identificar, analizar y evaluar la exposición y respuesta a los riesgos durante las distintas fases de un proyecto de TI.	Gobierno de TI
Bre_03	No se ha validado el uso de tecnologías emergentes	Validar y analizar el uso de tecnologías emergentes para el mejoramiento e innovación de los productos misionales y administrativos	Servicios de TI
Bre_04	Roles y responsabilidades de TI	Crear o definir nuevos roles y responsabilidades asociados a la gestión y gobierno de TI, como, por ejemplo: arquitecto de negocio, líder o profesional de proyectos TI, arquitecto de datos, analista de calidad de información, líder de interoperabilidad; además la creación del comité técnico de TI que apoye la toma de decisiones y Sistemas de Información, y crear o definir en algunos de los comités institucionales existentes el rol de comité estratégico de TI para la toma de decisiones.	Gobierno de TI
Bre_05	Capacidad limitada de infraestructura Servicios TI	Fortalecer capacidades de alta disponibilidad para las infraestructuras críticas y servicios de TI que puedan afectar la continuidad del servicio de la URF.	Servicios de TI

ID	Nombre	Propuesta	Dominio
Bre_06	No existen mecanismos de respaldo y recuperación ante desastres en la URF (Sólo existe frente a los servicios del MHCP)	Diseñar mecanismos de respaldo para los procesos críticos y del proceso de respaldo de la configuración de recursos, servicios e información almacenada en la infraestructura tecnológica.	Servicios TI
Bre_07	No existen indicadores de TI	Crear y hacer seguimiento a indicadores de TI	Gobierno de TI
Bre_08	Requerimientos funcionales y no funcionales	Fortalecer la identificación de requerimientos funcionales y no funcionales tanto para la construcción como para la evolución de los sistemas de información institucionales	Sistemas de Información
Bre_09	Accesibilidad y Usabilidad	Fortalecer y mantener el proceso de implementación de criterios de accesibilidad web y usabilidad para los sistemas de información y portales web institucionales	Sistemas de Información
Bre_10	Ambientes de desarrollo, pruebas y producción deficientes	Fortalecer la creación de ambientes independientes para desarrollo, pruebas y producción durante el ciclo de vida de los distintos sistemas de información de la Entidad	Sistemas de Información
Bre_11	No existen planes de mantenimiento de servicios tecnológicos	Elaborar y realizar seguimiento a los planes de mantenimiento de servicios tecnológicos y sistemas de información de la Entidad	Servicios TI y Sistemas de Información
Bre_12	No existe una estrategia de uso y apropiación de TI y arquitectura empresarial	Formular la estrategia de uso y apropiación, que comprenda la gestión y apropiación de la capacidad de arquitectura empresarial	Uso y Apropiación TI
Bre_13	Pocas capacidades en datos, aplicaciones, seguridad e infraestructura	Elaborar plan de fortalecimiento de capacidades en datos, aplicaciones, seguridad e infraestructura	Servicios de TI

Tabla No. 5. Identificación de brechas. Elaboración propia

11. Identificación de necesidades de TI

Las necesidades identificadas a continuación, se trabajaron de forma conjunta con diferentes procesos de la Entidad:

No.	Proceso institucional	Necesidad de TI
1	Direccionamiento y Planeación	<p>Aplicativos o sistemas de gestión: Adquisición del módulo de complementarios MIPG del Sistema de Monitoreo de la Gestión Institucional (SMGI), el cual permite parametrizar herramientas de autodiagnóstico para las políticas de gestión y desempeño institucional, facilitando la trazabilidad de cada ejercicio de seguimiento.</p> <p>Licencias de software: Se estima necesario contar con licencias de Power BI, dado que desde este proceso se realiza analítica de datos a partir de la información reportada en los elementos transversales del Sistema de Gestión Institucional, lo cual exige herramientas robustas para visualización, integración y análisis.</p> <p>Capacitaciones: En coherencia con lo anterior, se considera pertinente incluir acciones de formación orientadas al fortalecimiento de capacidades en el manejo de Power BI, con el fin de optimizar el uso de esta herramienta en los procesos de análisis y toma de decisiones.</p>
2	Gestión humana	<p>Licencias de software: plataforma Alkymetrics, destinada a la evaluación de candidatos y servidores mediante la aplicación de pruebas psicométricas como BarOn, 16PF y DISC, que miden principalmente rasgos de personalidad e inteligencia emocional.</p>
3	Gestión de comunicaciones	<p>Licencias de software (con enfoque en IA y creatividad)</p> <ul style="list-style-type: none"> Herramientas de análisis predictivo de comunicación, basadas en inteligencia artificial, que permitan pronosticar tendencias de temas mediáticos. Software de control de reputación con machine learning, para detectar automáticamente noticias falsas o menciones negativas. <p>Capacitaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación en inteligencia artificial aplicada a la comunicación y al marketing. Talleres de <i>storytelling</i> con IA (integración de creatividad humana y herramientas generativas). Cursos sobre ética y verificación de información en entornos digitales con IA. Formación en análisis de datos comunicacionales y <i>big data</i>. Alfabetización digital avanzada: uso responsable y

No.	Proceso institucional	Necesidad de TI
		productivo de herramientas de inteligencia artificial.
4	Control y evaluación	Aplicativo o sistema de gestión: Software de auditoría diseñado para apoyar la planeación, ejecución, seguimiento y documentación de los procesos de auditoría, tanto interna como externa, con el propósito de mejorar la eficiencia, la trazabilidad y la calidad de la evaluación independiente.
5	Gestión financiera	<p>Herramienta para el control de la liquidación de pagos y ejecución financiera Se identifica la necesidad de desarrollar o implementar una herramienta que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estandarizar y automatizar el proceso de liquidación de pagos. • Calcular, conforme a la normativa vigente, las retenciones aplicables. • Consolidar y realizar seguimiento a la ejecución financiera de los gastos de funcionamiento. <p>Esta solución fortalecería la trazabilidad y optimizaría el tiempo de procesamiento.</p> <p>Desarrollo de herramienta para administración y trazabilidad de bienes La construcción de una herramienta que facilite el control, seguimiento y administración de los bienes propios y aquellos a cargo de la Unidad.</p> <p>Implementación y configuración del ambiente PRUEBAS de SARA y SARA Seguridad, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carga y despliegue de los scripts de base de datos (PostgreSQL 12.11). • Adecuación técnica del entorno para su funcionamiento. • Coordinación con el proveedor para validación y pruebas de los componentes.
6	Adquisición de bienes y servicios	Aplicativo o sistema de gestión: Herramienta que facilite el control, seguimiento y administración de los bienes propios y bienes a cargo de la Unidad, contribuyendo a optimizar la trazabilidad de la información y a mejorar la operatividad del procedimiento de administración de bienes.
7	Gestión de la información	Aplicativo o sistema de gestión: Adquisición de un Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo – SGDEA. Servicios en nube 2 Workstation (1 para desarrollo y otra para pruebas)

No.	Proceso institucional	Necesidad de TI
8	Relación con la Ciudadanía y Grupos de Valor	Aplicativo: Gestión de comunicaciones oficiales y directorio institucional de grupos de valor.
9	Desarrollo de estudios y proyección normativa	<p>Elementos tecnológicos tangibles: Elementos periféricos.</p> <p>Licencias de software:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adobe Acrobat Pro • Herramientas de inteligencia artificial como Gemini (que incluye NotebookLM) • Bases de datos como LexBase, Vlex o Legis • R y RStudio <p>Capacitaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación permanente relacionada con las herramientas de comunicación y colaboración remota en tiempo real, incluyendo las ya establecidas institucionalmente (Teams, One Drive, entre otras). • Actualización programación Python y R (series de tiempo, actuaria, econometría, etc)

Tabla No. 6. Identificación de necesidades de TI por procesos. Elaboración propia

12. Priorización de iniciativas y hoja de ruta

Las iniciativas surgen de las brechas y necesidades identificadas en los puntos 10 y 11 de este documento. Considerando el contexto institucional, fue necesario priorizar las iniciativas para definir una hoja de ruta que permita cubrir las necesidades de TI de forma progresiva. A continuación, se detallan los criterios utilizados para tal efecto:

Criterio	Descripción	Clasificación	Puntuación
Economía	Es una medida utilizada para evaluar la rentabilidad, eficiencia o viabilidad de una decisión o proyecto desde una perspectiva de recursos escasos.	La alternativa tiene un costo superior a 150 SMLV	0
		La alternativa tiene un costo entre 70 y 150 SMLV	1
		La alternativa tiene un costo entre 21 y 69 SMLV	2
		La alternativa no genera un costo económico o su valor es inferior a 20 SMLV	3

Criterio	Descripción	Clasificación	Puntuación
Utilidad	Es un criterio de utilidad es un principio o estándar utilizado para evaluar la idoneidad de una opción según la satisfacción, beneficio o valor que proporciona.	La alternativa no beneficia la productividad institucional	0
		La alternativa beneficia la productividad de un proceso institucional	1
		La alternativa fortalecer la productividad de dos procesos institucionales	2
		La alternativa fortalecer la productividad de forma transversal	3
Viabilidad técnica	Permite evaluar si una alternativa es posible de realizar utilizando los recursos tecnológicos, el personal, los materiales y la infraestructura disponibles.	Los recursos tecnológicos, el personal, materiales e infraestructura no está disponible para la alternativa	0
		Los recursos tecnológicos, el personal, materiales e infraestructura disponible es insuficiente	1
		Los recursos tecnológicos, el personal, materiales e infraestructura disponible es limitado	2
		Los recursos tecnológicos, personal, materiales e infraestructura disponible es suficiente	3

Una vez aplicados los criterios sobre cada necesidad, se priorizaron las iniciativas del siguiente numeral, considerando el siguiente criterio:

Puntaje	Priorización
Más de 8 puntos	Priorizado
7 puntos o menos	No priorizado

Categoría	Necesidad	Calificación Criterio			Total	Priorización
		1	2	3		
Elementos tangibles de TI	Adquisición de elementos periféricos	3	3	2	8	Priorizado
Aplicativos y sistemas de gestión	Adquisición del módulo de complementarios MIPG del Sistema de Monitoreo de la Gestión Institucional (SMGI) para realizar los autodiagnósticos.	2	3	3	8	Priorizado
	Software de auditoría diseñado para apoyar la planeación, ejecución, seguimiento y documentación de los procesos de auditoría, tanto interna como externa	1	2	2	5	No priorizado
	Herramienta para el control de la liquidación de pagos y ejecución financiera	3	3	3	9	Priorizado
	Herramienta que facilite el control, seguimiento y administración de los bienes propios y bienes a cargo de la Unidad	3	3	3	9	Priorizado
	Adquisición de un Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo - SGDEA	0	3	3	6	No priorizado
	Gestión de comunicaciones oficiales y directorio institucional de grupos de valor.	3	3	3	9	Priorizado
	Implementación y configuración del ambiente PRUEBAS de SARA y SARA Seguridad	3	3	3	9	Priorizado
	licencias de Power BI	3	2	3	8	Priorizado
Licencias	Plataforma Alkymetrics, destinada a la evaluación de candidatos y servidores mediante la aplicación de pruebas psicométricas	3	2	3	8	Priorizado

Categoría	Necesidad	Calificación Criterio			Total	Priorización
		1	2	3		
	Herramientas de análisis predictivo de comunicación, basadas en inteligencia artificial, que permitan pronosticar tendencias de temas mediáticos.	3	1	2	6	No priorizado
	Software de control de reputación con machine learning, para detectar automáticamente noticias falsas o menciones negativas.	3	1	2	6	No priorizado
	Adobe Acrobat Pro	3	3	3	9	Priorizado
	Herramientas de inteligencia artificial como Gemini (que incluye NotebookLM)	3	3	3	9	Priorizado
	Bases de datos como LexBase, Vlex o Legis	3	3	3	9	Priorizado
	Copilot	3	3	3	9	Priorizado
	Microsoft Project	3	1	2	6	No priorizado
	R y RStudio	3	1	3	7	No priorizado
Capacitaciones	Manejo de Power BI	3	3	3	9	Priorizado
	Formación en inteligencia artificial aplicada a la comunicación y al marketing.	3	1	3	7	No priorizado
	Talleres de <i>storytelling</i> con IA (integración de creatividad humana y herramientas generativas).	3	1	3	7	No priorizado
	Cursos sobre ética y verificación de información en entornos digitales con IA	3	3	3	9	Priorizado
	Formación en análisis de datos comunicacionales y <i>big data</i> .	3	3	3	9	Priorizado

Categoría	Necesidad	Calificación Criterio			Total	Priorización
		1	2	3		
	Alfabetización digital avanzada: uso responsable y productivo de herramientas de inteligencia artificial.	3	3	3	9	Priorizado
	Capacitación relacionada con las herramientas de comunicación y colaboración remota en tiempo real, incluyendo las ya establecidas institucionalmente (Teams, One Drive, entre otras).	3	3	3	9	Priorizado
	Actualización programación Python y R (series de tiempo, actuaria, econometría, etc	3	1	3	7	No priorizado



13. Portafolio de proyectos y hoja de ruta

Proyecto No. 1: Diseño de soluciones tecnológicas actuales y emergentes, que permitan fortalecer las capacidades tecnológicas institucionales	
Descripción del Proyecto	Este proyecto busca desarrollar e integrar soluciones tecnológicas innovadoras que respondan a las necesidades actuales y futuras de la URF. A través del análisis de tendencias, la evaluación de herramientas digitales emergentes y la implementación de tecnologías estratégicas, se busca fortalecer las capacidades institucionales en materia de gestión, operación y transformación digital.
¿Para qué?	Con este proyecto la URF avanzará en nuevas soluciones de cara al mejoramiento de la gestión institucional y el fortalecimiento de la satisfacción de los grupos de valor en cuanto a los productos institucionales.
¿Cómo?	La iniciativa contempla el diseño de arquitecturas tecnológicas eficientes, la adopción de plataformas modernas y la automatización de procesos clave, garantizando mayor eficiencia, seguridad y adaptabilidad. Asimismo, promueve un entorno tecnológico sostenible y escalable que permita a la institución anticiparse a los cambios del entorno y mejorar su competitividad.
Dominio PETI	Estrategia de TI
Áreas funcionales beneficiarias del proyecto	Todos los procesos institucionales
Línea de tiempo del proyecto	4 años
Indicador	(Número total de soluciones tecnológicas realizadas/ Número total de soluciones tecnológicas planeadas) X 100
Meta el indicador	100% de cumplimiento del total de soluciones tecnológicas programadas para cada vigencia
Entregables asociados	Soluciones tecnológicas de calidad (Al finalizar la ejecución se realizará un informe de las soluciones tecnológicas implementadas)



Proyecto No. 2: Implementación del modelo de Gobierno de TI para la URF

Descripción del Proyecto	Este proyecto busca establecer e implementar un modelo integral de Gobierno de Tecnologías de la Información (TI) para la URF, con el fin de asegurar que el uso de las tecnologías esté alineado con los objetivos estratégicos de la institución. La iniciativa pretende definir políticas, procesos, roles y mecanismos de control que permitan una gestión eficiente, transparente y segura de los recursos tecnológicos.
¿Para qué?	Con este proyecto la URF fortalecerá la alineación de la estrategia de TI con los objetivos institucionales.
¿Cómo?	La implementación del modelo incluye la adopción de buenas prácticas internacionales, la estructuración de un marco de toma de decisiones, la gestión de riesgos tecnológicos y la mejora continua del desempeño de TI. Con ello, se pretende fortalecer la capacidad institucional para planificar, invertir, operar y supervisar los servicios y activos tecnológicos, garantizando mayor eficiencia, calidad, trazabilidad y cumplimiento normativo.
Dominio PETI	Gobierno de TI
Áreas funcionales beneficiarias del proyecto	Proceso de Gestión de la Información
Línea de tiempo del proyecto	1 año
Indicador	Políticas formalizadas
Entregables asociados	Modelo de Gobierno de TI para la URF



Proyecto No. 3: Implementación de la hoja de ruta de datos abiertos

Descripción del Proyecto	Este proyecto tiene como objetivo poner en marcha la hoja de ruta de datos abiertos definida por la URF, con el fin de promover la transparencia, la innovación y el aprovechamiento de la información pública. La iniciativa busca fortalecer la gestión de datos institucionales mediante la identificación, liberación, estandarización y publicación de conjuntos de datos de alto valor para la ciudadanía, el sector privado, la academia y otras entidades del Estado.
¿Para qué?	Con este proyecto, la URF avanza hacia una mayor transparencia institucional, impulsa la reutilización de información para la generación de valor público y fortalece su contribución al ecosistema nacional de datos abiertos.
¿Cómo?	La implementación incluye el desarrollo de procesos y lineamientos para la apertura responsable de datos, la adecuación tecnológica necesaria para garantizar su disponibilidad y accesibilidad, y la adopción de buenas prácticas en calidad, interoperabilidad y seguridad de la información. Asimismo, contempla actividades de capacitación y acompañamiento para fomentar la cultura de datos abiertos dentro de la institución.
Dominio PETI	Información
Áreas funcionales beneficiarias del proyecto	Todos los procesos institucionales
Línea de tiempo del proyecto	1 año
Indicador	Informe implementación hoja de ruta datos abiertos



Proyecto No. 4: Fortalecimiento de los sistemas de información institucionales

Descripción del Proyecto	Este proyecto pretende consolidar, modernizar y optimizar los sistemas de información que soportan los procesos misionales, estratégicos, de control y de apoyo. La iniciativa busca garantizar que las plataformas tecnológicas sean más robustas, seguras, eficientes y alineadas con las necesidades actuales y futuras de la organización.
¿Para qué?	Con este proyecto, la institución estará mejor preparada para responder a las demandas internas y externas, mejorar la experiencia de los usuarios y avanzar en su proceso de transformación digital.
¿Cómo?	El fortalecimiento de los sistemas de información incluye la actualización tecnológica de las plataformas existentes, la integración de datos y servicios, la mejora de la interoperabilidad entre sistemas, y la implementación de prácticas de gestión de información que aseguren calidad, disponibilidad y trazabilidad. Asimismo, contempla el desarrollo de nuevas funcionalidades que permitan agilizar procesos, mejorar la toma de decisiones basada en datos y potenciar la eficiencia operativa.
Dominio PETI	Sistemas de información
Áreas funcionales beneficiarias del proyecto	Todos los procesos institucionales
Línea de tiempo del proyecto	4 años
Indicador	(Número de sistemas institucionales intervenidos/ Número de sistemas institucionales planeados para intervención) X100
Meta el indicador	100%
Entregables asociados	Informe consolidado de intervención de sistemas de información institucionales



Proyecto No. 5: Adquisición de licencias para fortalecimiento de la gestión institucional

Descripción del Proyecto	Este proyecto tiene como propósito dotar a la institución de las licencias de software necesarias para optimizar la operación, mejorar la eficiencia de los procesos y garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos. La iniciativa busca asegurar que las áreas misionales, estratégicas y de soporte cuenten con herramientas actualizadas, legales y alineadas con las necesidades operativas y de seguridad de la organización.
¿Para qué?	Con este proyecto, la institución incrementa la confiabilidad y estabilidad de su ecosistema tecnológico, disminuye riesgos asociados al uso de software no licenciado o desactualizado y fortalece su capacidad para responder de manera ágil y eficiente a sus responsabilidades institucionales.
¿Cómo?	La adquisición de licencias incluye la evaluación de soluciones tecnológicas esenciales para la gestión institucional, la renovación o compra de nuevas licencias, y la implementación de mecanismos de administración y control que garanticen su uso adecuado. Además, el proyecto contempla el fortalecimiento de capacidades técnicas mediante plataformas que mejoren la colaboración, la productividad, la gestión documental, el análisis de información y la seguridad informática.
Dominio PETI	Gestión y servicios tecnológicos
Áreas funcionales beneficiarias del proyecto	Procesos de Desarrollo de Estudios y Proyección Normativa, proceso de Direccionamiento y Planeación, proceso de gestión de Comunicaciones
Línea de tiempo del proyecto	1 año
Indicador	(Número de licencias planeadas/Número de licencias adquiridas) X100
Meta el indicador	100%
Entregables asociados	Licencias adquiridas



Proyecto No. 6: Generación de capacidades para uso y apropiación

Descripción del Proyecto	Este proyecto tiene como finalidad desarrollar y fortalecer las competencias necesarias para que los usuarios de la institución puedan adoptar, utilizar y aprovechar de manera efectiva las herramientas, sistemas y soluciones tecnológicas disponibles. La iniciativa busca promover una cultura de apropiación digital que facilite la transformación institucional y mejore el desempeño operativo.
¿Para qué?	Con estas acciones, se busca no solo incrementar la capacidad de uso de las tecnologías, sino también impulsar su integración en los procesos laborales, fomentar la innovación y garantizar que las inversiones tecnológicas generen mayor valor institucional.
¿Cómo?	El proyecto contempla actividades de capacitación, acompañamiento, sensibilización y transferencia de conocimiento, orientadas a mejorar las habilidades técnicas y operativas de los colaboradores. Asimismo, incluye la creación de materiales pedagógicos, la implementación de metodologías de aprendizaje continuo y la medición del nivel de adopción tecnológica dentro de la organización.
Dominio PETI	Uso y apropiación
Áreas funcionales beneficiarias del proyecto	Todos los procesos institucionales
Línea de tiempo del proyecto	4 años
Indicador	(Número total servidores/Número de servidores capacitados) x100
Meta el indicador	100% de servidores capacitados
Entregables asociados	Actas, listados de asistencia, presentaciones



No.	Dominio	Proyecto	Actividad	Peso	Mediano plazo			
					Corto plazo 2026	2027	2028	2029
1	Estrategia de TI	Diseño de soluciones tecnológicas actuales y emergentes, que permitan fortalecer las capacidades tecnológicas institucionales	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición del módulo de complementarios MIPG del Sistema de Monitoreo de la Gestión Institucional (SMGI) para realizar los autodiagnósticos. 	20%				
			<ul style="list-style-type: none"> Herramienta para el control de la liquidación de pagos y ejecución financiera 					
			<ul style="list-style-type: none"> Herramienta que facilite el control, seguimiento y administración de los bienes propios y bienes a cargo de la Unidad 					
			<ul style="list-style-type: none"> Gestión de comunicaciones oficiales y directorio institucional de grupos de valor. 					
			<ul style="list-style-type: none"> Implementación y configuración del ambiente PRUEBAS de SARA y SARA Seguridad 					
2	Gobierno de TI	Implementación del modelo de Gobierno de TI para la URF	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del modelo de Gobierno de TI para la URF 	15%				
3	Información	Implementación de la hoja de ruta de datos abiertos de la URF	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de la hoja de ruta de datos abiertos de la URF 	10%				
4	Sistemas de información	Fortalecimiento de los sistemas de información institucionales	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los sistemas de información institucionales 	15%				



No.	Dominio	Proyecto	Actividad	Peso	Mediano plazo			
					Corto plazo 2026	2027	2028	2029
5	Gestión y servicios tecnológicos	Adquisición elementos periféricos	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de elementos periféricos 	20%				
		Adquisición de licencias para fortalecimiento de la gestión institucional	<ul style="list-style-type: none"> licencias de Power BI pro 					
			<ul style="list-style-type: none"> Plataforma Alkymetrics, destinada a la evaluación de candidatos y servidores mediante la aplicación de pruebas psicométricas 					
			<ul style="list-style-type: none"> Adobe Acrobat Pro 					
			<ul style="list-style-type: none"> Copilot 					
			<ul style="list-style-type: none"> Herramientas de inteligencia artificial como Gemini (que incluye NotebookLM) 					
			<ul style="list-style-type: none"> Bases de datos como LexBase, Vlex o Legis 					
6	Uso y apropiación	Generación de capacidades de uso y apropiación	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Power BI 	20%				
			<ul style="list-style-type: none"> Cursos sobre ética y verificación de información en entornos digitales con IA 					
			<ul style="list-style-type: none"> Formación en análisis de datos comunicacionales y big data. 					
			<ul style="list-style-type: none"> Alfabetización digital avanzada: uso responsable y productivo de herramientas de inteligencia artificial. 					
			<ul style="list-style-type: none"> Capacitación relacionada con las herramientas de comunicación y colaboración remota en tiempo real, incluyendo las ya establecidas institucionalmente (Teams, One Drive, entre otras). 					
Total					100%			

Tabla No. 8. Cronograma de proyectos de TI. Elaboración propia

14. Financiación

El PETI será financiado con recursos propios de la URF, según la disponibilidad presupuestal de cada vigencia.

15. Plan de comunicaciones del PETI

El proceso de Gestión de la Información, en coordinación con el proceso de Gestión de Comunicaciones aplicará los siguientes medios de comunicación interna y externa para socializar el PETI:

Mecanismo	Tipo comunicación	Responsable	Producto
Página web	Externa	Proceso Gestión de Información	Piezas comunicativas Infografías, Campañas
Correo electrónico	Interna	Proceso Gestión de Información	Piezas comunicativas Infografías, Campañas
Charla presencial o virtual	Interna	Proceso Gestión de Información	Listados de asistencia Actas Presentaciones

Tabla No. 9. Plan de comunicaciones PETI. Elaboración propia

16. Documento referente

Tipo	Nombre
Caracterización	Caracterización del proceso de Gestión de la Información

17. Datos de elaboración y control de cambios

Control de cambios			
Fecha	Versión	Cód. Solicitud	Descripción del cambio
2026-01-23	1.0	TS-1074	Elaboración del documento.

Elaboración, revisión y aprobación	
Elaboración	
Nombre:	Franklin González Sierra
Cargo:	Profesional especializado
Nombre:	Juan Stiven Rios Andrade
Cargo:	Asesor
Revisión	
Nombre:	Paola Patricia Rodríguez Angulo
Cargo:	Subdirectora Jurídica y de Gestión Institucional
Aprobación	
Nombre:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Acta:	Sesión ordinaria No. 01 del 23 de enero de 2026